12

Para despachos de oficio, dos maravedis, Año de 1640.

SELLO Q. VALE TODO EL PLIEGO, SIENDO TRES Q. VALE VEINTE.

Ordinario martes 6 dello

En la muy noble y muy leal ciudad de Mexico de la Nueva España en la corte de la dicha ciudad a tres dias del mes de noviembre año de mil y seiscientos y quarenta años estando en su Ayuntamiento ordinario como lo han de uso y costumbre los señores Alcalde y Regidores que abajo firmaron y el señor Don Francisco de Sandoval y Mendoza Conde de Monterrey y Marques de Cerralvo Virrey Lugarteniente de la Nueva España Presidente de la Real Audiencia y Chancilleria que en ella reside y Capitan General por su Magestad en ella y en sus Provincias y Islas de Filipinas y Presidente de la Real Hacienda y Juez Superintendente de ella y de la Casa de la Contratacion de Sevilla y Presidente del Tribunal de la Santa Cruzada en este Reyno y Juez Conservador de la Universidad y Colegios de esta ciudad y Protector y Patron de todos los Conventos de Religiosos y Religiosas de ella y de todos los demas de este Reyno por su Magestad que Dios guarde por ante mi Diego Arias de Saavedra Escribano de Camara y del Cabildo de esta dicha ciudad